

MARTES, 5 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2020-9991 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de Becas y Ayudas de Estudios.*

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de BECAS Y AYUDAS DE ESTUDIOS, por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de diciembre de 2020, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza.

Saro, 23 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

[2020/9991](#)